

Aquí tienes la traducción al español del **Plan de Participación de los Padres y las Familias** de la Escuela Secundaria Charles Henderson (CHMS), basado en el documento proporcionado.

Plan de Participación de los Padres y las Familias: CHMS

1. Reunión Anual del Título I

En CHMS, los recursos y servicios se integran estratégicamente en la planificación instruccional para apoyar el logro de las metas escolares. Los programas incluyen currículos basados en investigación, Moby Max, Discovery Education, STEM-A+, robótica BETA, el programa Peer Helper, programas de salud mental (PATH), V-Math y Read 180.

- **Información para Padres:** Se celebra una reunión anual para informar a los padres sobre la participación de la escuela en el Título I, explicar los requisitos (incluyendo la reserva del 1% para la participación familiar) y los derechos de los padres.
- **Apoyo Adicional:** Se ofrece tutoría gratuita después de la escuela de lunes a jueves (3:00 a 3:30 p.m.) en las materias principales (Inglés, Matemáticas, Historia y Ciencias).

2. Flexibilidad de Reuniones

CHMS ofrece noches de conferencias de padres y maestros con horarios flexibles (mañana o tarde) para adaptarse a las necesidades de las familias. Se pueden organizar visitas al hogar si es necesario para fomentar la participación.

3. Planificación y Mejora Conjunta

Los padres tienen la oportunidad de participar en el desarrollo y la revisión del Plan de Mejora Continua (ACIP) y el Plan de Participación de los Padres a través de:

- Comités asesores.
- Encuestas de opinión.
- Reuniones de planificación estratégica.

4. Fortalecimiento de la Capacidad de los Padres

La escuela proporciona materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos, tales como:

- Talleres sobre el currículo y los estándares académicos de Alabama.
- Información sobre el uso de PowerSchool para monitorear calificaciones y asistencia.
- Estrategias para ayudar con las tareas y el desarrollo socioemocional.

5. Capacitación del Personal Escolar

Con el apoyo de los padres, CHMS educa a sus maestros, directores y demás personal sobre:

- El valor de las contribuciones de los padres.
- Cómo comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales.
- La implementación de programas que construyan vínculos fuertes entre el hogar y la escuela.

6. Coordinación e Integración

CHMS coordina sus programas de participación de padres con otras iniciativas del distrito para ofrecer recursos adicionales que aborden las necesidades de los estudiantes identificadas en las conferencias. El plan se enfoca en cuatro áreas clave:

1. Fomento de un ambiente acogedor.
2. Mantenimiento de una comunicación efectiva.
3. Promoción del éxito estudiantil.
4. Fomento de la colaboración con la comunidad.

7. Accesibilidad e Inclusión

CHMS se compromete a garantizar que todos los padres, incluidos aquellos con dominio limitado del inglés o con discapacidades, reciban información de manera accesible:

- **Traducciones:** Uso del sistema **TransACT** de la ALSDE para notificaciones en el idioma natal.
- **Apoyo Lingüístico:** Visitas al hogar, llamadas y conferencias realizadas con el apoyo de un traductor cuando sea necesario.
- **Participación:** Invitación a padres de familias de Aprendices de Inglés (EL) a participar en comités de toma de decisiones.

Aquí tienes la traducción al español de estos requisitos de participación de los padres (comúnmente asociados con el Título I, Parte A de la Ley ESSA):

Requisitos de Participación de los Padres y la Familia

1. **Brindarán asistencia a los padres** de los niños atendidos por la LEA (Agencia Educativa Local) o la escuela, según corresponda, para que comprendan temas tales

como los desafiantes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta parte, y cómo monitorear el progreso de un niño y colaborar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos;

2. **Proporcionarán materiales y capacitación** para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar su rendimiento académico, tales como capacitación en alfabetización y el uso de la tecnología (incluyendo educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), según sea apropiado, para fomentar la participación de los padres;
3. **Educarán a los maestros, al personal de apoyo instruccional especializado, a los directores** y otros líderes escolares, y al resto del personal, con la asistencia de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y sobre cómo contactar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres, y fortalecer los vínculos entre los padres y la escuela;
4. **Coordinarán e integrarán**, en la medida que sea factible y apropiado, los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluyendo programas públicos de preescolar, y llevarán a cabo otras actividades, tales como centros de recursos para padres, que fomenten y apoyen a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos;
5. **Asegurarán que la información** relacionada con los programas escolares y para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan comprender;
6. **Proporcionarán cualquier otro apoyo razonable** para las actividades de participación de los padres bajo el Título I, Parte A, que los padres puedan solicitar.